

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

37

CORRECCIÓN de error material en la Resolución de 12 de mayo de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, sobre anuncio para convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de obras de la actuación “Pavimentación de la calle Doctor Carrasco Ortiz”, en el municipio de Villamanta, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

Advertido error en el texto del anuncio publicado el miércoles 12 de mayo de 2010 en la página 111, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, inserción (01/1.961/10), se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el punto 7, donde dice:

- a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: Artículo 64 LCSP, apartado a). Se aportará justificante (póliza y recibo o certificado de aseguradora) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, en original, copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.
- Solvencia técnica: Artículo 65 LCSP, apartado a): Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de obras similares ejecutadas durante los últimos cinco años, con indicación de Administración o ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, siempre en original, copia legitimada o compulsada.

Manteniéndose igual el resto del anuncio, a excepción del punto 8, presentación de las ofertas, cuyos quince días naturales se computarán ahora desde la publicación de esta rectificación.

Madrid, a 12 de mayo de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.105/10)